



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE PALMONES, EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018. MANDATO 2015-2019

SEÑORES CONCURRENTES

PRESIDENTE

D. José A. Gómez Guerrero.(PA)

VOCALES

D. José M. Delgado Lorente (PA)
D^a Josefa Calvo Guerrero (PSOE)
D. Antonio J. Chico Redondo (PSOE)
D. Pablo García Sánchez (PP)

SECRETARIA

D^a Manuela Torrejón Melgar

En la Villa de Los Barrios, siendo las dieciocho horas del día 12 de septiembre de 2.018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, sita en la Avda. Andalucía,16, bajo la Presidencia de D.José Antonio Gómez Guerrero, previa citación concurren los señores anotados al margen, componentes de la Junta Municipal de Distrito de Palmones y actuando de Secretaria la funcionaria de este Ayuntamiento, D^a Manuela Torrejón Melgar, en virtud de delegación efectuada mediante Decreto de la Alcaldía nº 2550 de 31 de octubre de 2017, que da fe del acto, a fin de celebrar sesión ordinaria.

No asiste, con excusa, D. Juan Antonio Martín Blanco, Vocal del Grupo Municipal del Partido Andalucista.

A continuación se pasa a tratar el siguiente Orden del Día:

Punto 1º.-Aprobación, si procede, del borrador del Acta correspondiente a la sesión celebrada el 4 de abril de 2018.

Leída el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril de 2018, y no habiendo objeciones a la misma, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto 2º.-Informar sobre Trabajos y Actividades en ejecución y próximos Proyectos a realizar en Palmones.

Seguidamente, **toma la palabra el Sr. Presidente**, que dice:

“Obras realizadas:

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
Observaciones	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==		Página	

- Callejón de las Monjas:

Gracias al trabajo realizado desde la Oficina de Urbanismo que dirige el Primer Teniente de Alcalde, Miguel Alconchel, el proyecto de la Obra del Colegio Casa de la Virgen, ha permitido que el conocido “Callejón de las Monjas” sea una calle de doble sentido, que nos va a permitir un acceso más directo a la playa y embellecer la zona, con 4 aparcamientos cerca de la playa para personas con movilidad reducida, 13 aparcamientos para turismos y 2 para motos.

Esta obra la ha ejecutado el Colegio Casa de la Virgen con el asesoramiento del Ayuntamiento y dando cumplimiento al PGOU de Los Barrios.

Actualmente el Ayuntamiento está llevando a cabo el procedimiento de adquisición de la Calle para ponerla a disposición de los vecinos.

- Puntos de luz:

A petición de los vecinos se han instalado tres puntos de luz en dos calles que tenían deficiencias lumínicas, con zonas oscuras. Se ha procedido a colocar este nuevo alumbrado; uno en la Calle Cádiz; y otros dos puntos de luz nuevos en la Calle Las Arenas.

Vamos a seguir mejorando las zonas oscuras.

- Campo de fútbol:

El Pleno aprobó, por unanimidad, el cambio de nombre del Polideportivo Las Arenas por el de Gabriel Clavijo González “Javi”, y en los próximos días procederemos al cambio de placa de cerámica con su nombre.

Un campo de fútbol en el que este Equipo de Gobierno, con su afán de mejorar las instalaciones deportivas, ha acometido varias reformas: caseta de termos de agua caliente, solería antideslizante y accesorios de las duchas, alicatado en mal estado en los vestuarios, y ahora, cambio de los postes y redes de los fondos de las dos porterías y todo el lateral del campo que da a la Calle Sevilla, que va a permitir que los balones no salgan al exterior.

Desde la Junta Municipal de Distrito y la Delegación de Deportes seguiremos trabajando para poder hacer otras mejoras para el uso y disfrute de los usuarios de las instalaciones.

- Obra futura:

- Calle Trasmallo, trasera de la Calle Málaga, junto al Paseo Marítimo.

Desde la Junta Municipal de Distrito y la Delegación de Urbanismo se ha encargado un proyecto consensuado con los vecinos para mejora de la calle.

El objetivo es realizar la pavimentación de la calle, junto con una nueva red de canalización de aguas pluviales, ya que actualmente esta zona aún está sin pavimentar y mantiene un piso de tierra, por lo que vamos a dar una solución a una demanda vecinal histórica.

Ya nos hemos reunido con los vecinos para informarles del proyecto y esperemos empezar las obras en breve.

- Información a jóvenes:

El pasado mes de julio la Delegada de Empleo, Isabel Calvente, mantuvo un encuentro en las Dependencias de la Junta de Distrito con los jóvenes de Palmones para informarles de los custos

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Observaciones		Página	2/12	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==			

cursos, itinerarios formativos del denominado “Integra-Joven Los Barrios”.

Este programa está destinado a la mejora de las posibilidades de encontrar trabajo para jóvenes menores de 30 años. Estos se realizarán con una subvención, a través del Ministerio de la Presidencia y de las Administraciones Territoriales, y además, también aporta una cuantía económica, al igual que el Ayuntamiento.

Esta subvención permite que 60 desempleados jóvenes del municipio – la mayoría mujeres – se formen en uno de los cuatro itinerarios formativos desarrollados de: Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales; Guía por espacios abiertos e instalaciones industriales; Guía por itinerarios de baja y media montaña; operario en conservación y mejora de montes; y Guía de turistas y visitantes.

Todos los cursos se han iniciado en el mes de agosto y se desarrollarán hasta finales de octubre de este mismo año.

- Actividades Ludoteca de verano:

Desde la Delegación de Servicios Sociales se han puesto en marcha las actividades de ludoteca y las clases de apoyo escolar.

En Palmones la ludoteca funciona en la Junta Municipal de Distrito los martes y jueves para los niños cuyas edades están comprendidas entre los 6 y los 12 años, en horario de verano de 11:00 a 14:00 horas; y de 16:00 a 19:00 horas en invierno.

- Mosquitos 50 Viviendas:

Desde la empresa Arcgisa se ha llevado a cabo, desde el mes de junio, un tratamiento específico con insecticida termonebulizante en todas las arquetas que rodean al conjunto de las 50 Viviendas. Dicho tratamiento se ha realizado durante mes y medio.

El pasado mes de junio se hizo una visita a las 50 Viviendas, a la que asistimos el Delegado de Urbanismo y sus Técnicos; la Delegada de Sanidad y su Técnico; la empresa Arcgisa y su Técnico; y un Técnico de la Junta de Andalucía. Se abrieron las arquetas externas y no había agua estancada, ni mosquitos; visitamos varias viviendas y los vecinos decían que tenían mosquitos, pero no sabían de dónde podrían salir o entrar.

Los Técnicos decían que podrían provenir de agua estancada de algunas arquetas rotas en el suelo del interior de las viviendas; lo cual el Técnico de la Junta no tenía claro y dijo que estudiaría el caso. Hasta el momento no hemos tenido respuesta.

Los Técnicos de Urbanismo del Ayuntamiento nos informan que estamos hablando de un conjunto de 50 Viviendas, propiedad de la Junta de Andalucía, y sólo hay varias viviendas afectadas; por eso no se puede hablar de plaga, sino de una situación puntual.

El Ayuntamiento y Arcgisa han actuado para poner remedio en las redes de los servicios de la barriada – redes de pluviales, fecales y redes de alumbrado público de las viviendas -; pero en su interior es competencia de los vecinos o de la Junta de Andalucía, AVRA.

El Ayuntamiento está a disposición de las demás Administraciones para ayudar a solucionar este problema.

- Programa de Regeneración del espacio público:

Desde la Junta Municipal de Distrito, las Delegaciones de Participación Ciudadana y Urbanismo hemos mantenido varias reuniones con vecinos, colectivos y empresarios de Palmones, parte fundamental para poder obtener este tipo de Programas.

Hemos querido conocer qué necesidades tienen los ciudadanos/as de Palmones; qué mejoras harían y qué creen que deberíamos hacer en Palmones para ser un espacio de calidad, atractivo y amable.

Este Proyecto no podrá superar el 1,2 millones de euros y se financiará al cien por cien del coste de

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
Observaciones	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==		Página	

los trabajos, los honorarios, proyecto, dirección y ejecución de obras.

Les hemos expuesto el Proyecto del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano que rehabilitará el parque situado junto al Paseo Marítimo, con el objetivo de fomentar usos como el deporte y vida saludable intergeneracional; avistamiento de aves; espacios recreativos para niños; activación cultural; puesta en valor del entorno natural de las marismas; valoración del Centro gastronómico de Palmones; y sensibilización ambiental. El Ayuntamiento ha presentado los Proyectos y será evaluado por la Consejería de Fomento.

Esperamos tener suerte y poderlo ejecutar; sería importante para Palmones.

- Resumen de la Feria:

La Feria de Palmones de 2018 se ha valorado de manera positiva, en la que ha destacado la gran afluencia y participación de los vecinos y vecinas en todas las actividades programadas.

Ha sido una Feria tranquila, sin incidentes, con gran ambiente y donde se han celebrado todas las actividades programadas.

Agradecer a todas las entidades colaboradoras en los actos programados en esta Feria.

- Playas 2018:

Hemos tenido una Temporada de Playa del 23 de junio al 9 de septiembre. Es el período que cuenta con todos los servicios operativos.

* Botiquín, Salvamento, Socorrismo

- 1 D.U.E. y 4 socorristas, ambulancia presencial los sábados, domingos y festivos, y en llamada los días entre semana.

- Lancha Zódiac para salvamento marítimo.

- Atención a las personas discapacitadas: Se dispone de una silla anfibia atendida por socorristas.

- Sin incidentes destacables este año en el dispositivo de salvamento, socorrismo y primeros auxilios, salvo la mayor presencia de medusas, cuyas urgencias fueron atendidas en el botiquín de playa.

* Perfilado, desarenado de la Playa

- Este año también se ha realizado el perfilado de la arena de la playa por parte de Demarcación de Costas, con la reposición de la arena perdida por los temporales del invierno.

* Módulos de aseos

- Se han instalado los tres módulos de aseos recogidos en el Plan de Playas, dos de ellos donados por Acerinox, como todos los años.

* Limpieza

- La limpieza diaria se ha realizado por los operarios municipales con la máquina limpiaplayas.

* Duchas y Pasarelas

- Se ha mejorado la instalación de pasarelas con la compra de 150 m de nuevas pasarelas, que se incrementan a las adquiridas en años anteriores.

- La instalación de las siete plataformas de duchas se ha mejorado con la renovación de las tarimas

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
Observaciones	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==		Página	

para las mismas, compradas este año por la Autoridad Portuaria.

*** Reparto de conos**

- Se ha realizado una campaña de reparto con la compra de 10.000 conos para depositar colillas, cáscaras de frutos secos, chicles y otros pequeños residuos, para tratar de evitar que estos residuos, difíciles de retirar, sigan contaminando el litoral.

*** Balizamiento**

- El montaje del balizamiento ha contado, como en los últimos años, con la colaboración de la Empresa Viesgo, que se ha hecho cargo del contrato de instalación del balizamiento por parte de una empresa especializada.

*** Distintivo “Q” de Calidad**

- Se ha contratado a la empresa Q-Sistema para la solicitud de la “Q” de Calidad, distintivo que en el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) otorga a aquellas playas que cumplan con la normativa exigida, tales como calidad del agua, la limpieza, la seguridad, la atención a las personas discapacitadas, el funcionamiento de los distintos servicios, la información de los usuarios, etc.

En este sentido, se mantuvo una reunión del órgano gestor de playas el pasado día 30 de agosto; y el día 7 se hizo la supervisión por parte del ICTE. Esperamos que nos sea concedida esta distinción que redundaría en un mayor prestigio de la Playa.

- Actividades Verano 2018:

Las actividades lúdicas y culturales de este verano en Palmones han sido seguidas por gran cantidad de personas.

De las alrededor de 40 actividades hay que destacar:

- 3 funciones de cine de verano
- 1 fiesta en la Playa
- 2 fiestas acuáticas con toboganes en la Playa
- 1 Obra de teatro
- Actuaciones de magia, animación infantil, castillos, flamenco, salsa, banda de música, actuaciones de grupos musicales y otras, charangas, mercadillo.

También se ha celebrado la tradicional festividad de la Virgen del Carmen, con la Procesión por el Río y los fuegos artificiales; y las Hogueras de San Juan en la Playa, que inician la temporada de verano.

Todo ello ha repercutido en el incremento del turismo gastronómico, del que Palmones es un icono, y ha consolidado esta oferta de la que se han visto beneficiadas personas de todas las edades.

El próximo Equipo de Gobierno que salga de las próximas elecciones tiene que seguir apostado por todas estas actividades, ya que ayudan a traer riqueza a nuestro pueblo.

Punto 3º.- Asuntos de Urgencia.

Toma la palabra Dª Josefa Calvo (PSOE), que dice:

“Traemos una moción que presentamos fuera de tiempo porque no estaba bien el Registro”.

Único de Urgencia.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE “PLAGA DE MOSQUITOS 50 VIVIENDAS”.

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
Observaciones	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==		Página	

Seguidamente se conoció moción del Grupo Municipal del Partido Socialista, del tenor literal siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona denominada de las 50 Viviendas viene soportando, desde hace más de año y medio, de manera permanente, y durante todas las épocas del año, una plaga de mosquitos que está provocando numerosos problemas a [l@s vecin@s](#) que residen en dichas viviendas.

La solución a esta situación, según los informes técnicos, pasa por realizar una serie de actuaciones que erradiquen el origen del problema, provocado por el estancamientos de aguas en el subsuelo. La situación no mejorará si no se acometen, de manera urgente, las medidas oportunas.

Es por lo que el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, para su aprobación, las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA.- Que en los próximos Presupuestos Municipales se incluya una partida específica, con la suficiente dotación presupuestaria, para que puedan llevarse a cabo las actuaciones necesarias que solucionen de manera eficaz el problema.

SEGUNDA.- Instar al Ayuntamiento a que realice las gestiones que, como Institución Local, le corresponden, ante una situación de tal gravedad que impide la vida normal de las personas y ocasiona graves problemas de salud, principalmente en la población más indefensa.

TERCERA.- Instar al Ayuntamiento a que solicite la colaboración de las Administraciones competentes para conseguir una solución inmediata, ya que, como hemos dicho, supone un problema, de gran calado social, que afecta a la integridad y al bienestar de un gran número de [ciudadan@s](#) que, definitivamente, no pueden seguir en esta comprometida situación por mucho más tiempo”.

Sometida la urgencia del asunto a votación, con la asistencia de 5, de los 6 miembros que forman el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Palmones, se aprueba por **unanimidad** de los presentes.

Seguidamente, **D^a Josefa Calvo, Vocal del Grupo Municipal Socialista**, da lectura literal a la moción transcrita.

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, **toma la palabra D. Pablo García Sánchez, Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular**, que dice:

“Buenas tardes.

Este es un punto que ya hemos debatido este lunes, en el pasado Pleno del Ayuntamiento, y llevamos muchos meses con este debate de los mosquitos, aquí en el pueblo, en el municipio.

Parece que es un arma electoralista, y/o de guerra entre el Partido Socialista y el Equipo de Gobierno, y, al final, los que lo están sufriendo son los vecinos y no se les da soluciones.

A mí me parece correcto que se pida a los órganos competentes, o a quien sea el responsable, para que tome medidas y/o actuaciones; pero yo creo que estamos desviando la atención real de a quién le compete, y a quién le toca solucionar este problema. Aquí, en la exposición de motivos, dais por hecho que el problema es provocado por estancamiento de agua en el subsuelo; y, como dijo el

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
Observaciones	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==		Página	

propio Técnico de AVRA, y los Técnicos municipales, es estructural de las viviendas. Si es estructural parece ser que la competencia directamente es de AVRA, de la Junta de Andalucía; entonces, no veo, no tiene mucho sentido *“instar al Ayuntamiento a que realice las gestiones, como Institución Local, que le corresponde ante una situación de tal gravedad, a que en los próximos Presupuestos Municipales se incluya una partida específica ...”*.

El punto tercero si es correcto. *“Instar al Ayuntamiento a que se solicite la colaboración de Administraciones competentes para conseguir una solución inmediata ...”*, claro que sí. Éso es lo que tiene que hacer el Equipo de Gobierno y este Ayuntamiento; exigirle a la Junta de Andalucía que tome las medidas necesarias para acabar con este problema que están sufriendo los vecinos de las 50 Viviendas; pero que en los próximos Presupuestos se incluya una partida específica no es necesario. El Ayuntamiento ya tiene su Delegación de Sanidad que se ocupa de estas cosas.

Y el segundo punto exactamente lo mismo; lo que hay que tener es las cosas claras y quién tiene que tomar parte en este problema y parece que aquí alguien no se da cuenta. Y es que es la Junta de Andalucía; y el Ayuntamiento exigirle con lo que le corresponde. ¿Que no cumple? Pues sí debería intentar hacer algo para que los vecinos no sufran estos problemas; pero parece que estamos desviando la atención”.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que dice:

“Desde el Partido Andalucista esta moción viene fuera de lugar, ya que esta moción se trató en el pasado Pleno del lunes, en el cual se votó, por unanimidad, que quedaba claro las medidas que tendríamos que tomar y que habría que irse a la Agencia Pública de Viviendas, a la AVRA, que es quien tiene las competencias dentro de las viviendas. Con lo cual, nosotros, el Grupo Andalucista, creemos que esta moción no la vamos a apoyar, puesto que ya se ha apoyado una moción más consensuada con todos los Partidos Políticos del Ayuntamiento, el pasado lunes, en la que quedó claro lo que teníamos que hacer. Y hemos dicho que desde el Ayuntamiento nos ponemos en manos de las Administraciones para poder apoyar y ayudar en todo lo que haga falta para solucionar este problema a los vecinos.

Yo estuve, como he dicho antes, en las reuniones que hemos tenido en las 50 Viviendas y hemos entrado en 5, 6 viviendas. De las 5, 6 viviendas, alguno que había puesto en facebook “picaduras a gente mayor”, me decía: *“José Antonio, yo no sé por dónde entran los mosquitos, pero mi puerta está abierta todo el día”*. Y es verdad que tiene mosquitos, pero su puerta está abierta todos los días.

Y tres de los vecinos que visitamos posteriormente tenían el mismo problema. Había mosquitos, pero nadie sabía de dónde venían los mosquitos.

Hemos estado en otras viviendas que tenían mosquitos en los cuartos de baño. El único sitio donde tenían mosquitos era en los cuartos de baño; es verdad. Había gente que tenían los husillos tapados. Arcgisa ha tratado, ha puesto los medios para intentar fumigar todas las cañerías, no solamente de agua, sino que se han sumado las cañerías eléctricas también, para que no hubiera ningún problema. Cuando vino el Delegado de la Junta, el Técnico, es verdad que se abrieron todas las arquetas – no estaba yo sólo, había muchos más testigos que estaban allí – y las arquetas estaban vacías y no había mosquitos ninguno. Si es verdad que había mosquitos en algunas de las viviendas; pero es que los vecinos nos decían que ellos no sabían de dónde podían provenir. Algunos vecinos nos decían que los mosquitos podrían provenir por obras que habían hecho otros vecinos, de abajo, del subsuelo de las casas, que algunas tuberías de saneamiento se hayan roto y haya agua estancada y que de ahí venga el problema; pero de ahí, a que ustedes me vengan con una moción sabiendo la situación económica en la que está el Ayuntamiento – que ustedes han dejado – para que el Ayuntamiento se haga cargo de todo el problema que hay en las 50 Viviendas, no nos parece normal. Por éso llevamos la moción el lunes a Pleno – no sé si usted la conoce – y fue rectificada, acordada por todos los Grupos Políticos. Con lo cual, creemos que esta moción que ustedes traen aquí, ahora mismo queda fuera de lugar porque ya se ha aclarado, entre todos los Partidos, qué es lo

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
Observaciones	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==		Página	

que hay que hacer.

Lo que hay que hacer es instar a la Junta de Andalucía, que es quien tiene las competencias, y que venga y dé una solución a los vecinos. Si viene la Junta de Andalucía a dar una solución a los vecinos, nosotros nos pondremos a manos con ellos para intentar solucionar el problema; pero que ustedes quieran que el Ayuntamiento saque una partida presupuestaria, cuando el problema no es del Ayuntamiento directamente ... ¿Tendremos que solucionarlo? Claro que tendremos que solucionarlo, y hay que dar solución a los vecinos; pero vamos a dársela entre todos y vamos a ir al dueño de la vivienda, que es la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, el Partido Andalucista va a votar en contra de esta moción. No estamos de acuerdo con el primer y segundo punto - y en lo demás sí -; pero no la vamos a votar a favor porque ya se votó una moción mucho más completa, consensuada con todos los Grupos políticos, en el Ayuntamiento, el pasado lunes, que viene a tratar el tema de los mosquitos de las 50 Viviendas. Por lo tanto, desde el Partido Andalucista no la vamos a votar porque creemos que ya se le está dando una solución desde el propio Ayuntamiento, y con el peso, no sólo de la Junta de Distrito, sino de todos los Partidos que también estamos representados aquí en esta Junta de Distrito. Por lo tanto, nosotros, esta moción la vamos a votar aquí en contra y ya le digo el porqué; porque ya se ha votado una moción más completa en el Ayuntamiento.

Tiene usted la palabra”.

Toma la palabra la Sra. Calvo, Vocal del Partido Socialista, que dice:

“Nosotros presentamos esta moción cuando ya estaba convocado el Pleno – fue el jueves -, antes del Pleno del lunes.

Por otra parte, consideramos oportuno que se vote para apoyar y reforzar la moción que aprobaron en el Pleno de Los Barrios, de cara a presentarla en instancias supramunicipales que se consideren oportunas. O sea, que ésta reforzaría la otra.

Luego, no es electoralista porque es un problema de Palmones. Yo no soy Concejal, como sabe; yo soy una ciudadana – lo saben ustedes -; y yo lo que quiero es que se solucione un problema, porque hay vecinos que dicen que se van a echar a la calle.

Ustedes han visto unas viviendas; nosotros hemos visto otras. Hay viviendas en las que salen de los contadores de la luz; entonces, si no tenemos Informes – porque ustedes dijeron en el Pleno que no hay Informes, sólo verbales – deberían primero saber. Es verdad que hay casas que son de los vecinos, no de la Junta, y habría que ayudarles a resolver el problema. No es otra cosa; es un problema gordo y ahora llega el invierno.

Por otro lado también, en cuanto a lo de la partida en los Presupuestos, es verdad que antes sí que había una partida específica que tenía una dotación de 2000 euros – creo que era, o algo así -, que era específicamente para fumigar las zonas del Río de las 50 Viviendas; y se hacían en ese tiempo”.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que dice:

“Me parece muy bien; usted en este momento no está aquí como ciudadana, está usted como representante de un Partido Político. Si usted cambia la primera y la segunda nosotros la votamos a favor; pero la primera y la segunda yo creo que ya ha quedado bastante claro qué es lo que tenemos que hacer; y que nos ponemos a disposición, como hemos dicho con la que se aprobó el lunes en el Pleno, en la que el Ayuntamiento se pone a disposición de AVRA, o de las Administraciones que sean, para poder colaborar y para intentar poder solucionar este problema. Pero con la primera y la segunda ustedes nos hacen que la culpa es del Ayuntamiento, con lo que el Partido Andalucista no está de acuerdo. Sí estamos de acuerdo en que hay que dar una solución – ahí estamos de acuerdo todos, y ojalá sea mañana -, pero la solución la tenemos que poner entre todos.

Si usted cambia la primera y la segunda, en la que dice que el Ayuntamiento es responsable,

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==			

nosotros no tenemos ningún inconveniente en votarla; pero con la primera y la segunda no estamos de acuerdo”.

Toma la palabra la Sra. Calvo, que dice:

“No la cambio porque yo no digo aquí que el Ayuntamiento sea responsable, sino que tiene que ocuparse de todo. No es el creador de los mosquitos, por supuesto; pero si fumiga tampoco le va a pasar nada”.

Toma la palabra el Sr. Presidente, que dice:

“Bueno, como nosotros hemos dicho, a ustedes les interesa mantenerla porque es una moción electoralista aquí en Palmones y para quedar ustedes bien que quieren dar solución; y el Ayuntamiento también la está dando y no está haciendo tanta propaganda. Con lo cual, si no hay ninguna palabra más, pasamos a la votación.

Sometida la moción a votación, con la asistencia de 5, de las 6 personas que integran la Junta Municipal de Distrito de Palmones, obtiene el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (PSOE)
- Votos en contra: 2 (PA)
- Abstenciones: 1 (PP)

En consecuencia legal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del ROF, con resultado de empate, se somete nuevamente la moción a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 2 (PSOE)
- Votos en contra: 2 (PA)
- Abstenciones: 1 (PP)

En consecuencia legal, **se rechaza** la moción con el voto de calidad del Presidente.

Punto 4º.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra D. Antonio J. Chico Redondo (PSOE), que dice:

“Aquí tenemos algunos ruegos que nos han dado los vecinos:

- Exigimos una actuación inmediata y urgente en la Casa del Inglés, pues se está deteriorando y puede causar daños a los viandantes por el desprendimiento de la cornisa.

Yo creo que está bastante deteriorada y ahora vienen las aguas; de hecho – no sé si lo habrán visto ustedes – la parte alta de la cornisa está que, con una poca de agua que venga, puede caerse y es peligro para los vecinos.

- Rogamos también, nuevamente, la revisión de las tablas del Paseo Marítimo. Están mucho peor que la última vez que pedimos esta revisión. Rogamos que reparen las que están en mal estado y que se realice un mantenimiento periódico de las mismas.

- Vecinos y vecinas de Palmones nos piden que hagan las gestiones oportunas para volver a tener mercadillo en Palmones.

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Observaciones		Página	9/12	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==			

- Insistimos en la necesidad de un Plan de choque de limpieza en el pueblo, aunque llueva; pero yo creo que hace falta.
- En la Calle Los Gómez están los adoquines con mucho desnivel y varios vecinos han tropezado varias veces. Instamos al Ayuntamiento a que los revisen y den un arreglo, o bien pongan a nivel algunos que están descolocados.
- Mantenimiento del Gimnasio municipal. Queremos saber a quién le compete y, sobre todo, la parte que da a la Calle Sevilla, en el lateral, está bastante deteriorada de pintura.
- Y por último, reiteramos la petición de que se intensifique la seguridad en Palmones, porque los vecinos nos están transmitiendo su alarma y preocupación por los sucesos que están aconteciendo y ante los que se sienten indefensos. Si pregunta cuáles son los sucesos, se le responde que destacamos, principalmente, los robos y destrozos de embarcaciones y las presuntas actuaciones que atentan contra la salud pública y la integridad de las personas.

Nada más”.

Toma la palabra D^a Josefa Calvo Guerrero (PSOE), que dice:

“Tenemos algunas preguntas más.

- ¿Por qué no pasaba el tractor todos los días por la Playa? Y ¿Por qué los días que pasaba lo hacía tarde, a la hora que ya estaban los usuarios en la Playa?
- Queremos saber si el Ayuntamiento ha contratado al trabajador/a social de refuerzo para la renta mínima de inserción que la Junta ha subvencionado con 12.487 euros; y si se ha previsto que este profesional atienda en Palmones algún día de la semana.
- ¿Se ha informado en Palmones sobre las clases de B1 de Inglés? ¿Se van a impartir aquí?
- ¿Cuál es el coste del proyecto por el que se solicita la “Q” de Calidad para la Playa?
- Solicitamos, también, la relación de cursos que han dicho antes que informaron a los jóvenes, que se van a impartir en Palmones.
- Información Conforama. ¿Hay alguna forma de que aquí se puedan atender a los que quieran echar la solicitud antes del lunes, o hay que ir allí, a Maestro Quico?

Nada más”.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Presidente**, que dice:

“Tiene usted razón; lo de la Casa del Inglés ya lo saben; estamos trabajando en hacer un proyecto integral. Lo de la cornisa y el muro de la entrada se está hablando con una empresa para que lo haga lo antes posible, porque es verdad que, por lo menos, la cornisa habría que echarla abajo.

Las tablas del Paseo Marítimo volveremos a repasarlas. Ya se repusieron; volveremos a repasarlas por si hay alguna que esté en mal estado.

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Observaciones		Página	10/12	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==			

La gestión del Mercadillo el domingo, se lo vuelvo a decir una vez más, y no me cansaré de repetírselo: En la gestión del Mercadillo del domingo, aquí en Palmones, nosotros hemos citado a los del mercadillo en varias ocasiones. A través de la Policía, cuando ellos se ponían aquí antes de que ya no vinieran, se les han tomado los datos a todos, se les ha mandado una carta. La mayoría de los datos que han dado no eran correctos, el domicilio no es correcto, por lo que la carta viene devuelta; se les citó a todos aquí, en la Junta de Distrito y aquí no ha aparecido nadie.

Primero, no les interesa porque no tiene seguro y dicen que venden muy poco; pero tampoco han venido a ver qué solución les podemos dar. Entonces, si ellos son los que no quieren montar, yo no puedo ir a obligarles a montar; pero, como usted entenderá, si montan aquí tendrán que montar con un mínimo de garantía; porque la misma Asociación de Mercadillo, cuando nos reunimos con ellos, nos dicen que por qué cuando vienen aquí a montar ellos no pagan, y ellos pagan en Los Barrios. Entonces hay un agravio comparativo; con lo cual, ellos también podrían venir y dar la cara. Ustedes les conocen y saben quiénes son, pues díganle que vengan aquí, que nosotros estamos muy gustosos de atenderles e intentar solucionarles el problema para que haya mercadillo. Nosotros no estamos en contra del mercadillo; estamos en contra de que incumplan, porque no tienen seguro, ni tienen nada, y si le pasa algo a alguien, o pasa algo ... Luego, ustedes saben cómo dejaban el mercadillo y ¿quién lo limpiaba? Es que ellos tampoco quieren aportar, ni quieren venir de buena fe. Ellos quieren venir, montar, irse, y ya está; y yo creo que ésa no es la solución, porque yo creo que montar el mercadillo, al año, le va a costar unos 9 euros a la semana, nada más. Nueve euros a la semana no creo que sea un gasto excesivo para ellos; y si no, pues que vengan y miramos si hay otro tipo de posibilidades de poder aceptarlo. Pero es que ellos no dan la cara; ellos no vienen; no vienen porque no estarán interesados en montar. Y además, coincide con el mercadillo de San Roque y cuando no van allí imagino que será por lo mismo. No tienen seguro.

Lo de la limpieza, igual que siempre le digo: Seguiremos insistiendo y hacemos lo que podemos con el presupuesto que hay, es decir, intentar tener un pueblo más limpio; pero lo que hay es lo que hay; lo que hay es lo que ustedes han dejado, la ruina que han dejado de 220 millones de euros. ¡Ojalá se hubiesen quedado las arcas sin problemas y pudiéramos contratar a 10 barrenderos! ¡Ojalá! Nos gustaría. Hacemos lo que podemos con lo que hay; y yo creo que tan sucio no está el pueblo. ¿Que le falte más limpieza? Sí, yo no digo que no.

La Calle Los Gómez: Bueno, pues la Calle Los Gómez se revisará y se hablará con Arcgisa, porque la mayoría son boquetes ocasionados por la arena que se va a través de las tuberías. Intentaremos hablar con Arcgisa y los boquetes que se puedan quitar se quitarán. Pasa igual que en la Calle Granada, que está igual; en la Calle Córdoba también hay algunos; e incluso en la Calle Almería se arreglaron el otro día dos boquetes que había.

El Gimnasio municipal le debe corresponder a la persona que lo lleva. Se le dirá que lo adecente y que lo pinte. Yo sé que este hombre, el año pasado, iba a pintar el gimnasio; no sé porqué no lo ha pintado. Le preguntaré si lo va a pintar, o no lo va a pintar.

La Seguridad, como dice usted; las embarcaciones; mire usted, hemos llamado a la Guardia Civil, hemos llamado a la Policía Local. ¿Sabe usted que nos dice el Teniente de la Guardia Civil? Que no hay ninguna denuncia. Lo que tenían que hacer es lo que hemos dicho a los que les ha pasado - que hemos ido a buscarlos - que no les cuesta trabajo ir al Cuartel, aunque sea una semana después, y poner una denuncia. ¿Que hoy os han quitado un remo? Es que mañana os van a quitar dos. La Guardia Civil, el Teniente me dice que tienen que tener alguna justificación para ellos ir, también, a sus mandos superiores. De todas maneras, vienen; pero, vamos ..., si no los pillan.

El tractor de la Playa, como usted dice, yo le garantizo a usted que, a horas que haya bañistas el tractor se ha ido de allí. Ahora bien, si ha habido una persona ...; hay sitios por donde el tractor no

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Observaciones		Página	11/12	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==			

puede pasar porque no hay espacio suficiente de arena entre la arena, las sombrillas y el balizamiento de las tablas. Pero que esté trabajando con personas, me permite que se lo ponga en duda.

Lo del Trabajador Social, se lo pregunto y esta semana mismo, la semana siguiente a más tardar, le contesto.

Lo de las clases de Inglés, igual.

El presupuesto de la “Q” de Calidad, también, porque ahora la cifra exacta no la sé, no la recuerdo; pero se lo hago llegar brevemente.

Los cursos para jóvenes, igual.

Y lo de Conforama también lo pregunto, aunque yo creo que es más completo que vayan a Maestro Quico porque tienen toda la información, tienen todas las solicitudes y les van a pedir todos los tipos de permisos. Incluso, yo me he ofrecido a algunos, si le hace falta y no tienen coche, a llevarlos – no me cuesta ningún trabajo -; pero, bueno..., yo lo hablaré con la compañera de Empleo y si hay alguna posibilidad intentaremos que se haga.

Yo creo que están contestadas todas; las que quedan pendientes se las contesto en los próximos días”.

Seguidamente pregunta si hay alguna Asociación que quiera tratar algún asunto; y no habiéndola, procede a levantar la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo:José A. Gómez Guerrero.

Fdo:Manuela Torrejón Melgar

Código Seguro De Verificación:	tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Gomez Guerrero	Firmado	02/10/2018 10:40:19	
	Manuela Torrejón Melgar - Administrativo Secretaria - Actas	Firmado	02/10/2018 10:07:06	
Observaciones		Página	12/12	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/tUJmCurdI5jL/9nq8U2MqA==			